

ORD. N° **6891** / DFRS14881/ F-50

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 83.321 de 17.07.2014.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, **28 JUL. 2014**

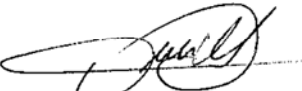
A : SR. OSVALDO ANDRÉS LOBOS LAGOS, CHILEAPPROVAL SPA

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo NFC module, marca Samsung, modelo WSNFM400A00, de Samsung Electronics Co., Ltd. De acuerdo a la información que adjunta el equipo opera en la frecuencia 13,56 MHz, con una intensidad de campo de -7,80 dBμA/m a una distancia de 10 m.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos para en el rango 13.553 a 13.567 kHz con una intensidad de campo eléctrico máxima de 20 mV/m a una distancia de 30 metros.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo NFC module, marca Samsung, modelo WSNFM400A00, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


RCR


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 9979, sucursal Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.